

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“F&E ECUATORIANA S.A.”
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, de **F&E ECUATORIANA S.A.**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Durante el ejercicio económico 2018, el Ecuador afrontó un sinnúmero de reformas legales, incluyendo cambios en la política fiscal del país, lo cual ha generado un clima de incertidumbre entre los empresarios privados, desacelerando las posibles inversiones en tecnológica, infraestructura o nuevos proyectos que se tenía presupuestados.

En tal sentido, se plantearon los niveles y parámetros de crecimiento que tendría la Compañía, considerando el objeto social de la misma, bajo tales limitaciones, la administración de la Compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

Entre los cambios relevantes, se encuentra el traspaso de acciones de Clausilcorp Investments S.L. Unipersonal al Sr. Jesús Alfredo Oviedo Tibabur.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El ambiente político estuvo cargado de denuncias de corrupción en contra de altos funcionarios del Gobierno.

Al interior de la Compañía no se han presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales, durante el ejercicio económico 2018.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que los mismos arrojaron como resultado pérdida.

5. Propuesta del destino de las utilidades, de ser el caso.

No cabe propuesta al respecto, en virtud del resultado obtenido por la Compañía durante este ejercicio económico 2018.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para F&E ECUATORIANA S.A., son:

- Buscar nuevas estrategias comerciales con el fin de mejorar nuestro resultado productivo.
- Control de gastos con el fin de optimizar los recursos.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal y lograr la formación de Ejecutivos.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

F&E ECUATORIANA S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

En el mes de julio salió resolución de la Superintendencia del Control del Poder del Mercado, en la cual nos ratifican sanción por valor de US\$154.989,73, misma que se apeló ante el Tribunal Contencioso Administrativo, sin que a la fecha se tenga notificación alguna al respecto.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Guayaquil, 27 de febrero de 2019


DIANA MAYERLY MARTINEZ PIRAQUIVE
GERENTE GENERAL
F&E ECUATORIANA S.A.